

Paralelo entre el Modelo de Apertura y el Proceso de Regionalización

Por Yondilver Maestre*
Gonzalo Martínez*

INTRODUCCIÓN

En la presente ponencia trataremos de demostrar que la política aperturista adoptada por nuestro país para lograr la globalización de la Economía lo cual a la postre se debe traducir en mayor eficiencia y productividad de nuestro aparato productivo, tal como ha venido siendo manejada de manera acelerada e indiscriminada con el afán neoliberal del desmonte del control y función del Estado, es una política de choque con el mandato constitucional de descentralización entendida ésta desde el punto de vista de mayor autonomía y participación, bajo el supuesto de la adopción de un modelo de desarrollo regional "Regionalización" para lograr el crecimiento económico y el bienestar social al interior de las regiones; por el contrario la aplicación de estas políticas en contrasentido en vez de atenuar las desigualdades al interior de las mismas regiones lo que logra es concentrarlas y agudizar más las desigualdades sociales.

1. APERTURA

La jerga económica a finales de la década de los 80's y la que suponemos continuará en la presente de los 90's, es la existencia y persistencia de un nuevo orden mundial, es decir un reordenamiento económico y político del mundo, pues bien este fenómeno mundial ha envuelto tanto a países desarrollados como a los llamados subdesarrollados o de desarrollo relativo, estas últimas obviamente sometidas a la influencia de los primeros.

Pues bien, los países desarrollados han determinado la vuelta al libre comercio como manera de resolver sus grandes y recurrentes recesiones, y a través de organismos poderosos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial imponen implícitamente mediante "sugerencias" y explícitamente mediante condicionamientos financieros la adopción del modelo del libre comercio.

Colombia no escapó a ello y es así como al final del período presidencial le tocó al doctor Barco decretar la "apertura" que a la postre le significó la aprobación y el desembolso del último préstamo correspondiente a su mandato, modelo económico que irremediablemente debió poner en práctica el presidente Gaviria.

Los fundamentos de la inserción internacional de la economía colombiana "decidida" por el país en las condiciones anotadas significaba que se abría el país al libre comercio mundial, considerándose que el país en esos momentos contaba con una política macroeconómica consistente, una política monetaria sana y unos niveles controlados de déficit fiscal, entonces se buscó introducir en una competencia gradual pero progresiva a la producción nacional y continuar con la reducción de los controles administrativos sobre las importaciones de bienes complementarios con dicha producción; y se estimó además que en una primera etapa (dos primeros años) se comenzaría el proceso de exposición de la producción nacional a la competencia externa mediante una reducción progresiva de las restricciones a las importaciones, y en una segunda etapa partiendo del arancel promedio superior al actual (nos referimos al momento de poner en marcha la apertura 1991) para la producción doméstica, se profundizará el grado de competencia externa gradual y sostenida del arancel hasta

* Estudiantes de X Semestre de Economía, Corporación Universitaria de la Costa, (CUC).

alcanzar en tres años el nivel de protección considerada para la industria nacional. Pero como sabemos este esquema relativamente razonable, a la postre y por presión internacional no se dio en las condiciones de gradualidad, selectividad, concertación propuesta y muy por el contrario se acelera la libertad de importación (en el primer y segundo año), con las consecuencias desastrosas para la producción y el empleo en los sectores industriales y agrícola, aparte del alarmante y descontrolado incremento de las prácticas ilegales de comercio que se generó al abrir indiscriminadamente nuestras fronteras al comercio internacional, habría mucho más que examinar en este aspecto, pues no es este el objeto de la presente ponencia, pero era absolutamente necesario hacer las anteriores precisiones sobre el modelo que orienta hoy nuestra economía.

Queremos señalar que la liberación del comercio y su supuesto efecto de competitividad de las exportaciones colombianas, suponía el fortalecimiento y desarrollo de los espacios físicos que de acuerdo a criterios de Planeación Nacional, serían los llamados a ser polos de desarrollo (como el caso de las ciudades puertos en la costa Atlántica: Barranquilla, Santa Marta y Cartagena), en fin, concentrar y fortalecer los sitios que tradicionalmente presentaban ventajas comparativas en el sector industrial con todo lo que ello implica económica y financieramente.

Sabemos, y la experiencia así lo indica, que estas ciudades puertos y las del triángulo de oro que es donde se concentra el peso del sector industrial colombiano, por múltiples y valederas razones nunca hubiesen permitido la llamada reubicación industrial, nunca hubiesen puesto en práctica una política de descentralización por la descentralización misma, ni mucho menos su interés podría centrarse en el fortalecimiento intenso de nuestras regiones (más adelante trataremos sobre este tema), por el contrario su interés radica en el logro de mayor concentración y mayores utilidades, además no podemos ignorar que la economía del país es literalmente manejada por unos 20 grupos económicos (nacionales y extranjeros) que pesan

ante el alto gobierno al momento de la toma de decisiones de trascendencia para el país.

La cuestión se vuelve más dramática si tenemos en cuenta que la internacionalización de la economía colombiana, se enmarca rigurosamente dentro del modelo capitalista de la Economía de Mercado; recordémoslo: aquel tipo de economía donde el mecanismo de los precios asigna de manera eficiente los recursos escasos que en ella existen, mediante el funcionamiento de este mecanismo se espera que la economía alcance un óptimo Paretiano, es decir una situación en la cual no puede mejorarse el bienestar de un individuo, grupo o región sin que se perjudique a otros individuos, grupos o regiones. De donde la economía colombiana orientada por estos modelos tiene muy limitadas las posibilidades de acabar o por lo menos atenuar las desigualdades intra e interregionales, ni posibilitar el surgimiento de los espacios físicos (internos de las regiones) ha donde nunca ha llegado la presencia del Estado.

2. REGIONALIZACIÓN

Si nos atenemos a su definición, región significa porción de territorio determinada por caracteres geográficos, étnicos, lingüísticos y administrativos; por ello a los colombianos no nos deslumbra el término "Región" ni quienes hacen alusión de él, lo que nos preocupa un tanto en el fondo son los diferentes tipos de intereses que subyacen hoy en los diversos liderazgos regionales, por la ignorancia de la esencia misma de la regionalización, que podría acarrear una funesta desarticulación del Estado colombiano.

Miremos algunos parámetros que modelan la idea de región:

a. Para algunos la idea de región se mueve en un continuo proceso de adecuación de distintos intereses que pugnan para lograr grados de autonomía administrativa, fiscal, política y legislativa buscando;

1. Eficiencia de la Administración Pública
2. Desmonte del Estado benefactor
3. La descentralización para lograr la participación en las principales decisiones que afectan de manera inmediata la vida de

la comunidad.

b. Para otros la regionalización es un simple reparto de competencia, entre Nación, departamentos, municipios y las comunidades.

c. Hay quienes señalan que para que se pueda dar la regionalización se requiere tener características históricas, culturales, pero esencialmente económicas comunes.

Existen otros enfoques acerca de la regionalización, pero los anotados y otras ideas que exponemos en el presente desarrollo nos permitirán al final tener muy buenos elementos no solo para entender lo que es la regionalización sino para comprender la esencia de la inquietud planteada en torno si se puede dar la regionalización dentro del modelo de Apertura tal y como ha sido desarrollado en Colombia, si es que este modelo ha alcanzado algún desarrollo.

Recordemos que en Colombia se dan comunidades con características geográficas, sociales, económicas, heterogéneas, ello en cierta medida justifica la existencia de regiones, e incluso en Colombia mucho antes de que apareciera legalmente el término región ya se hablaba de él. Pues bien, la heterogeneidad se debe traducir políticamente en el principio democrático del pluralismo y este pluralismo se ejercería a través del autogobierno que por demás debe contribuir a la eficiencia administrativa. Dentro de esta concepción autogobierno, autonomía, participación se supone deben acabar o por lo menos atenuar las desigualdades y el atraso al interior de las mismas regiones.

De otro lado es bueno no perder de vista que no se trata de establecer políticas completamente propias, separadas, diferentes de las que imperan en el poder central, recordemos que aún en los países de regiones federales (como en los Estados Unidos) se ha reconocido en los poderes centrales las competencias para evitar el fraccionamiento del país en microeconomías llamadas al estancamiento y la pobreza. No es este el propósito de la regionalización, por el contrario su importancia geopolítica le permite al Estado realizarse en aquellos territorios a los cuales nunca ha podido llegar eficientemente. Cree-

mos oportuno recordar que los objetivos fundamentales de la regionalización son:

1. Recuperar aquellos espacios públicos, económicos y sociales a los cuales no ha podido llegar como consecuencia de la centralización y concentración política-económica-administrativa.

2. Potenciar puntos de encuentro con dos comunidades y los poderes políticos centrales.

3. Ampliar las formas de democracia.

Finalmente queremos señalar que la importancia político-administrativa de la regionalización está en que tiende a eliminar la ineficiencia del sector estatal y su importancia económica en que permite identificar y potenciar regiones económicas posibles, racionalizando la inversión pública.

Por considerar oportuno consignamos algunas ideas de Sergio Bossier sobre el criterio que orienta la concepción de la idea de región.

"Para Bossier en América Latina ha habido actos políticos deliberados para crear regiones sin que existan elementos históricos, sociológicos, antropológicos, o de otro orden que avalen dichos actos... más basados en una racionalidad instrumental que en el reconocimiento de pertenencias o identidades... en la mayoría de los casos estas construcciones regionales han consistido en el agregado de varias de las unidades pre-existentes de la división político-administrativa del país... a partir de los años 60's, momento en que se toma la regionalización como un verdadero proyecto nacional, como elemento del paso del subdesarrollo al desarrollo, con énfasis en la "falta de integración interna".

De todas maneras —continúa Bossier—, el problema hoy en América Latina es como armonizar la racionalidad sustantiva con la racionalidad formal, el tema de diversidad territorial es central hoy, cuando emerge la nueva realidad de las identidades nacionales y llama la atención cuando el mundo se universaliza. Yo me aseguro retomando a lo comunal, a lo local.

Además, Bossier define tres conceptos fuertemente ligados a la definición práctica

de espacio y contigüidad, pero desafortunadamente todos entran en un período de obsolescencia por el avance veloz de la ciencia y la tecnología especialmente las comunicaciones.”

Para el caso que nos ocupa bien sea aceptando los fundamentos del pasado como lo moderno de regionalización, subyace la autonomía, la participación y el manejo de los propios intereses con miras al logro del bienestar de la propia comunidad.

3. EL CASO LATINOAMERICANO

En mayor o menor grado, todos los países latinoamericanos enfrentan el problema reconocido a veces en forma explícita y a veces implícitamente de convertir sociedades tipificadas por considerables grados de heterogeneidad en sociedades más homogéneas.

En el paso paulatino, acelerado o revolucionario de una sociedad altamente heterogénea a otra más homogénea, se privilegian ciertos aspectos más visibles de dicha heterogeneidad; por ejemplo: la distribución del ingreso, el acceso diferenciado a servicios sociales colectivos, las diferencias urbanas-rurales, etc.

Ahora mismo se cuestiona el concepto de desarrollo regional y en consecuencia están en revisión tanto los objetivos del desarrollo regional como los medios o políticas utilizadas hasta hace poco.

Los paradigmas alternativos “del centro hacia abajo” y “de abajo hacia arriba” se refieren a estilos y estrategias de desarrollo en las cuales y en el primer caso las políticas de desarrollo regional presentan características marcadas de centralismo basadas en procesos de gran escala predominante urbanos y altamente selectivos desde el punto de vista territorial. En el segundo caso las políticas de desarrollo regional se generan de manera descentralizada y están más directamente asociadas a los recursos regionales y a las escalas apropiadas y ofrecen más oportunidades de participación a la población local.

La discusión internacional sobre desarrollo, crecimiento, distribución, necesidades básicas, etc, reflejan desde un ángulo res-

tringido la insatisfacción actual con la *performance* social de los modelos de desarrollo vigente.

Existen fundadas razones para sostener que una adecuada política de desarrollo regional es un componente significativo en los esfuerzos de modernización económica, social y política a la que se ven enfrentados los países latinoamericanos y que por tanto se necesita un esfuerzo de reflexión y de innovación en relación a las formas alternativas de encarar la problemática regional.

4. CONCLUSIÓN

Para nosotros resulta muy evidente, que desde el punto de vista de lo que se espera lograr, teóricamente tanto el modelo de apertura como la política de regionalización buscan el crecimiento y desarrollo equilibrado y al final el bienestar de los nacionales, pero no obstante esa coincidencia de metas generales, al existir desigualdades abismales económicas, sociales intra e interregionales por causa de que no es el caso de exponer acá.

La apertura puesta en marcha indiscriminadamente y fuera de los parámetros que se habían establecido y dentro de la visión global de Planeación Nacional (tal vez pensando que el desarrollo de unos espacios considerados por ellos, como plan de despegue que la apertura arrastraría el desarrollo de las restantes regiones y espacios), lo que ha demostrado en la práctica en sus 5 años de funcionamiento es que las desigualdades se han profundizado con consecuencias difíciles de prever, solo hemos visto el fortalecimiento de la concentración de las actividades económicas y financieras en las capitales de los departamentos tradicionalmente conocidos (Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla) patetizando el profundo atraso de los restantes municipios de los demás departamentos, como es el caso citado de la costa Atlántica, cuyos departamentos presentan los índices de pobreza más bajos del país (Cesar, Sucre, Córdoba y Guajira) donde al interior de estas regiones no se avizora el desarrollo sino el atraso social y económico.

Por ello es claro que la apertura no propicia en la práctica la política de regionalización

sino que quiebra la esencia misma de su filosofía, pues concentra y centraliza más, impidiendo de hecho la desaparición de las desigualdades económicas y sociales.

Para nosotros solo la regionalización entendida de manera moderna podrá atenuar las desigualdades y los efectos del centralismo nacional o de las capitales de los departamentos en Colombia.

Creemos oportuno dejar la inquietud de investigar hasta qué punto en Colombia podrá combinarse el estilo de acción pública con el estilo menos centralizado.

A nuestra manera de ver el problema, creemos que el papel de un proyecto de desarrollo regional debe consistir en prever la racionalidad para que tal sistema descentralizado y participatorio pueda generar proposiciones de desarrollo viables y consonantes con los grandes objetivos y proyectos nacionales.



FACULTADES

Administración de Empresas
Análisis y Programación de Computadores
Contaduría Pública Sistematizada
Arquitectura
Derecho
Ingeniería Civil
Ingeniería Sanitaria y Ambiental
Ingeniería Electrónica
Ingeniería de Recursos Hídricos
Ingeniería Eléctrica



FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRÓNICA

APROBADO SEGÚN ACUERDO No.: 004 de noviembre 10 de 1995

DURACIÓN DE LA CARRERA: Diez semestres (cinco años)

REQUISITO PARA INGRESO: Bachiller

HORARIO DE CLASES: Diurno

TÍTULO QUE EXPIDE: Ingeniero Electrónico

Formar profesionales en la Ingeniería Electrónica, con visión integral, conocimientos fehacientes, capacidad de discernir con un alto sentido de la responsabilidad y la superación. Para ello lleva a cabo la concepción, diseño, construcción, operación y mantenimiento de los dispositivos y equipos correspondientes y además por su estrecha relación con el medio físico tiene una labor esencial en los procesos ambientales.

PERFIL OCUPACIONAL:

El Ingeniero Electrónico lleva a cabo la concepción, diseño, construcción, operación y mantenimiento de dispositivos y sistemas electrónicos en las siguientes especialidades:

INGENIERIA AMBIENTAL: Dedicada al control de la contaminación y el mejoramiento de la calidad del ambiente. **INGENIERIA DE SISTEMAS:** Tiene por objeto el planeamiento, diseño, operación y control de sistemas y procesos físicos de generación, transmisión y distribución de señales electromagnéticas. **COMUNICACIONES:** Dedicada a la generación, conducción y captación de señales electromagnéticas para telecomunicación, transmisión de datos o tratamiento de señales. **BIOINGENIERIA:** Considera la aplicación del conocimiento en electrónica a problemas de la biofísica y las ciencias médicas con la generación de dispositivos para tal campo. **ROBOTICA:** Visiona la automatización de procesos industriales con la creación de mecanismos y ordenadores de múltiples aplicaciones.